



AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2022 y 2023 A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 09 NOV 2023

DECRETO: N° P 5101

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
6. D.A. N° 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
7. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.
8. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
9. D.A. N° 4.504 de fecha 20.12.2022, Autoriza postergación feriado legal año 2021 -2022 y acumulación con el periodo 2023 a funcionarias de la salud que se indican.
10. Solicitudes de feriado legal emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

-D.A. N° 5517 de fecha 03.10.2018, que el Alcalde Don José Luis Yáñez Maldonado, declara abstención conforme al Art 12 de la Ley 19.880, en todas las materias relacionadas con doña Soledad Yáñez Cordero y doña Gabriela Yáñez Cordero, por tener relación de parentesco en 4° grado de consanguinidad

DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIÓNARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Sara Pereira Flores	15 días (2022)	07/12/2023 hasta 29/12/2023
Miguel Retamales Araya	10 días (2023) 01 día (2023)	15/11/2023 hasta 28/11/2023 07/12/2023
Soledad Yáñez Cordero	03 días (2023) 03 días (2023) 03 días (2023) 01 día (2023)	19/11/2023 hasta 21/11/2023 23/11/2023 hasta 25/11/2023 27/11/2023 hasta 29/11/2023 01/12/2023

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVES.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL


CRISTIAN CELEDON SALAZAR
 ALCALDE (S)


 DIRECCIÓN DEPARTAMENTO

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 09 NOV 2023
 FECHA SALIDA: 10 NOV 2023
 OBSERVACIÓN N°